

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Jueves, 30 de Noviembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.  
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.  
Teléfono número 122.

NÚM. 245

## La Opinión de Asturias.

Jueves, 30 de Noviembre 1893

### LA POLÍTICA EN GIJÓN.

Siendo Gijón un pueblo importantísimo cuya influencia en la vida de la provincia nadie puede poner en tela de juicio, bien merece que nos ocupemos en su manera de ser, con relación á la política. Casi estamos por decir que sino la consideración apuntada, bastaría la afición al estudio de los fenómenos sociales para mover nuestra atención en este sentido, porque tiene cosas muy raras la vida de los partidos en la industriosa villa asturiana.

Si se habla de Gijón como puerto de mar, es preciso que nos mostremos orgullosos de tener en Asturias un puerto de tan grande importancia. Si miramos á la industria gijonesa, la vemos próspera y floreciente; como que en este punto, Gijón marcha á la cabeza de los pueblos de Asturias y revela energías suficientes para colocarse á la altura de las poblaciones más industriosas y ricas de España. Los hijos de Gijón son modelo de laboriosidad y de cordura; sóbrios y galantes, que atienden mucho á lo presente y no desprecian lo porvenir. En una palabra; Gijón es un pueblo digno de toda clase de consideraciones y que merece todas nuestras simpatías.

Y, sin embargo, tratándose de política es un pueblo incomprensible, indefinible é inverosímil. Comprenderíamos que los negocios no dejaran tiempo para pensar en los problemas políticos; pero no es esto. Cuando llega el caso, todo hijo de vecino en Gijón sale con su idea correspondiente acerca de la gobernación del Estado. De modo y manera que no puede afirmarse que no haya políticos; lo que no hay es política. Son políticos que pueden llamarse nómadas, que se pasan la vida recorriendo los distintos partidos, sin detenerse en cada uno más que el tiempo necesario para tomar un refrigerio y continuar el viaje.

A esta falta de estabilidad ha contribuido no poco la división de los gijoneses en dos bandos locales que han desmoralizado los partidos. La cuestión del puerto se sobrepuso

á las demás y las anuló todas, viviendo los políticos sin distinción de matices á la sombra de una bandera común que cubría por igual á republicanos y á carlistas, á conservadores y á liberales. Así no era extraño ver, por ejemplo, un comité que se llamaba fusionista cuando vino el Sr. Sagasta y que se convirtió en centralista para la venida del Sr. Salmerón; comité-girasol que miraba hacia Oriente por la mañana y hacia Occidente por la tarde; pero plantado siempre en el huerto apagadorista.

Los republicanos fueron los merodeadores que más provecho sacaron de las luchas locales. Cuando los muselistas estaban en el poder, eran, en su mayoría, muselistas. Cayeron estos por virtud de amañes nada plausibles y ahora se pasan con armas y bagajes al apagadorismo que, gracias á su inclinación sagastina, tiene la sartén del mango. De este modo, poniéndose del lado del que vence participan siempre del botín, sea este apagadorista ó muselista. Entre bobos anda el juego.

La conducta de los apagadoristas de Gijón, que han dado en llamarse fusionistas desde que Sagasta subió al poder, no tiene nombre. Después de haber apelado á recursos poco nobles para asaltar el Ayuntamiento, hanse amalgamado con los republicanos en las elecciones municipales, en perjuicio de los monárquicos. Es una inmoralidad política que no tiene excusa posible, pero que en Gijón se explica.

Por esto pedíamos que se acabasen los bandos locales que no tienen ya razón de ser y que están dando un espectáculo tristísimo. Lo que hay en Gijón hoy no es política: es un hervidero de malas pasiones que debe desaparecer por el buen nombre de la industriosa villa. Los republicanos con los republicanos, los liberales con los liberales y los conservadores con los conservadores. Todo lo que no sea esto; mientras la confusión continúe, Gijón en cuanto á política será un gallinero dispuesto para el primer raposo que llegue.

### Pequeñeces.

Se fué como vino.

Con las manos en el bolsillo y con mucho frío en el corazón.

Porque lo mismo fué llegar él á Asturias que empezar á nevar.

En otros tiempos lograba que los fusionistas de por acá entrasen en calor apenas él presentaba la cara. Hoy produce escalofríos entre su gente.

Llegó D. Félix de Cangas de Tineo, no como César, sino como liebre corrida.

Y en Oviedo no encontró un pecho amigo en que desahogar sus penas.

Vega de Anzo había desaparecido, el comité provincial no existía, los ardores bélicos de otros años habíanse apagado.

Inclán tuvo que contentarse con contemplar las ruinas de su obra, representadas en unas piedras sueltas que se refugiaron en *El Correo de Asturias*.

¡Cómo había dejado esto y cómo se lo encontró!

La ola de la desgracia había pasado por aquí y lo había arrasado todo.

No quedaba en pie ni D. Agustín Ordóñez.

Por algo D. Félix no había venido á Asturias el verano último, ni hubiese venido ahora, á no haber sido la necesidad de Cangas de Tineo.

¿A qué?

A contemplar lástimas y á oír lamentos.

A llorar, cual otro Jeremías, sobre las ruinas de la ciudad á tanta costa edificada.

¡Cosi va il mondo!

Ayer mucho jolgorio, muchas esperanzas, muchos proyectos, muchos sueños dorados.

Hoy una triste realidad á la vista.

Y mañana...

¡Ay, D. Félix! mañana el acabóse.

¡La débacle!

Antes venía Inclán con aires de General en Jefe á infundir ánimo en sus aguerridas huestes.

Hoy...

Hoy más que subjefe de partido parecía un comisionista de *The Funeral*.

## LA CUESTIÓN DE AFRICA Y LA VOZ DE LOS PRELADOS.

El Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid ha dirigido una Pastoral al clero y fieles de su diócesis. Comienza el ilustre Prelado manifestando que días de amarga prueba, días de verdadera desolación, que encoge los ánimos y abate los corazones, está pasando la desventurada España.

“Recorred—dice—y considerad bien, mis Venerables Hermanos, ese conjunto de males, motines, descontento general, tempestades ó inundaciones, el hambre como consecuencia de la pérdida de las cosechas, la peste, la guerra, la dinamita, el anarquismo, las catástrofes de Santander y Barcelona, la rebelión asomando en Cuba, la traición en Melilla... ¿Qué es esto?... ¿Qué pecado habrá cometido España, para que así castigue la Providencia? Porque amamos á España, porque deseamos estrictamente su gloria, sentimos necesidad en estas circunstancias de adoptar el mismo tono con que los antiguos Profetas tronaban contra las abominaciones del pueblo de Dios, causa de todas sus desventuras. Si no se puede negar un conjunto tal de calamidades, no puede atribuirse á ese mito que llaman casualidad: se necesita estar ciego para no ver el castigo divino, para no comprender que el dedo de Dios está aquí. Señalar las causas de la ira divina, en cuanto es posible, indicar los remedios, manifestar la perniciosa influencia que pueden ejercer esas causas en la empresa en que está empeñado el honor de nuestras armas, dar un grito de alerta para que España vea el peligro y se aparte de él, es misión adecuada de un Prelado, de aquel á quien Dios puso como centinela avanzado de su pueblo.

“Aquí, de algunos años acá, se ha dado rienda suelta á todas las pasiones innobles y á todos los bajos apetitos; la pornografía ha corrido descontrolada y sin distracción, en toda su asquerosa desnudez, en periódicos, folletos y libros infames con apariencias de científicos; la blasfemia repugnante ha pasado de los garitos y de las encrucijadas á la prensa; aquí se han multiplicado, y cundido, y prosperado las publicaciones impías en que con calumnias y groserías indignas de pueblos civilizados se escarnece todo lo más santo y respetable que hay en el cielo y la tierra; aquí se goza para difamar al clero de una libertad que no se toleraría en ninguna parte donde hubiese un poco de vergüenza y de buena educación; aquí hemos visto insultado por las turbas un Prelado venerable; alzarse públicamente una capilla evangélica que es un insulto á los sentimientos católicos del pueblo madrileño y del pueblo español; aquí se ha llegado hasta el punto de que la Corporación municipal de la Corte de las Españas presidiera un público y ostentoso alarde de impiedad en el entierro de un desgraciado que ha muerto fuera de la Iglesia católica, después de una vida dedicada á combatirla; y no satisfecha con eso, propusiera

y aprobara dispensar á la memoria del escritor impío á quien nada deben ni España ni Madrid, honores que no se han dispensado á tantos hijos insignes de la Nación y la Corte. ¡Corridos debíamos estar al ver cómo los santones musulmanes predicaban la guerra santa, dando un ejemplo á los cristianos españoles, que degenerados de lo que fueron, ponen manifiesto empeño en desfigurar y empuqueñecer la lucha, haciendo caso omiso de su inevitable carácter religioso! ¡Quiérese más evidente prueba de que el nombre y los intereses de la divina Religión de Jesucristo no significan ya nada ó significan muy poco, cuando no se les invoca ni aun en ocasiones en que por sí mismos se vienen á los labios de todo el que tenga fe? Y no sólo no se les ha invocao, sino que positivamente se les ha despreciado, y no sólo por los jurados enemigos de la Religión católica, sino por quien hace profesión de sensato y prudente. Que un regimiento, mostrándose digno de su historia gloriosísima, va á despedirse de la Virgen de los Desamparados, que cuelga una medalla de la Virgen en su estandarte, ¿no es esto hermoso y profundamente español? Pues no falta periódico sensato que al otro día lo pone en ridículo y saca á relucir los gastados lugares comunes de la superstición y el fanatismo. Que nuestros soldados muertos llovan el escapulario al cuello, el escapulario regado quizás con lágrimas de una madre, de una hermana ó de una esposa, ¿no es esto también bellísimo y castizamente español? Pues también esto se ha prestado á la chacota y la risa de los que para ser impíos han tenido primero que renunciar á ser verdaderamente españoles.”

El Gobernador eclesiástico de Coria D. Eugenio Escobar, en una circular importantísima, dice:

“Ante el enorme agravio, inferido de nuevo á nuestra bandera por la raza morisca, se ha levantado España imponente y majestuosa, como en los siglos de la reconquista, y sus hijos, recordando que por sus venas corre la sangre de los héroes de Covadonga, las Navas y Granada, con igual decisión han ido al Africa á castigar tan injusta provocación.

“De los primeros en sacrificar su vida por la honra de la Patria ha sido un hijo ilustre de Extremadura el donado General D. Juan Margallo, Gobernador de la plaza de Melilla, que sucumbió al frente del enemigo, envuelto en una granizada de balas. Otros soldados, no menos valientes, allí están prodigando también su sangre por Dios, por la Patria y por la Reina, sin que les intimiden, ni el número de los enemigos, ni las inclemencias de la estación.

“Mientras ellos pelean y sufren tantas privaciones, deber nuestro es, como cristianos y como españoles, ayudarles con nuestras fervorosas y continuas oraciones á la consecución de la victoria. Esto no es nuevo entre nosotros. Todas nuestras campañas, y son innumerables las que registra la historia, iban precedidas y acompañadas de oraciones públicas y privadas,



peregrinaciones, ayunos, limosnas y penitencias para aplacar la ira de Dios por los pecados del pueblo, y alcanzar de su bondad el triunfo de nuestras armas.

Después de estas elocuentísimas palabras, el insigne gobernador eclesiástico de Coria ordenó lo siguiente:

1.º En el primer domingo de cada mes, después de la Misa parroquial, se cantará la Letanía de los Santos con sus versos y oraciones, como pública rogativa, implorando el divino auxilio á favor de nuestras armas.

2.º Al ofertorio de la Misa, donde haya costumbre, y si no, después del Santo Rosario, todos los días festivos se rezará un Padre-nuestro por los muertos en la guerra.

3.º Exhortamos con el más vivo interés á todos los sacerdotes á pedir en la Misa por el triunfo de España.

Es digna de aplauso la actitud patriótica del Episcopado español.

### Extranjero.

Londres, 28.—El Times afirma con referencia á informes que cree fidedignos que se tomarán en breve los dichos el Tzarevich y la Princesa Elena de Orleans, hija del Conde de París.

Esta noticia no ha dejado de causar sorpresa en los círculos de la aristocracia británica, por creerse que la diferencia de cultos, habiendo sido anteriormente motivo del fracaso de la proyectada unión de dicha Princesa con el Duque de Clarence, ha de dificultar también ahora el enlace de que se trata.

París, 28.—La crisis ministerial permanece en el mismo estado que ayer. Es probable que el Sr. Carnot tome hoy alguna determinación que acelere la solución de aquella. Dícese que se niega terminantemente el Presidente de la República á la formación de un gabinete Constant que le ha sido aconsejado por numerosos personajes políticos.

París, 28.—El Figaro publica una conversación con D. Carlos de Borbón. Declara éste que no ha pensado en abdicar sus derechos.

Buenos Aires, 27.—(Recibido el 28).—La comisión de Hacienda de la Cámara aprobó definitivamente el arreglo convenido entre el ministro Romero y la casa Retschchild.

Londres, 28.—Según telegramas publicados por el Times parece que la insurrección se va extendiendo á todos los Estados que en la actualidad componen la República del Brasil.

París, 28.—En su entrevista con el Presidente Carnot, el Sr. Meline ha declarado que no podía aceptar el encargo de formar situación por circunscribirse el grupo que dirige al estudio de las cuestiones en el terreno económico y no tener programa de Gobierno.

Añadió que los Diputados que votan con él sobre cuestiones agrícolas ó industriales, pertenecen á todas las agrupaciones de la Cámara, desde la socialista á la monárquica, y por lo mismo no pueden formar agrupación permanente en política.

Fabra.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.

### Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

28 de Noviembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

A estas horas, cinco de la tarde no se sabe si esta noche habrá ó no Consejo de Ministros.

Comienzan de nuevo en el ánimo del Sr. Sagasta los temores á reunir los Consejeros responsables y las dilaciones para hacerlo, lo que lo prueba clara y evidentemente de que persiste la división en el seno del Gabinete.

Según El Liberal la causa de esta división es la lucha entablada entre los elementos de que se compone el actual Gabinete.

Los demócratas, Moret, López Puigecerver y López Domínguez luchaban contra Gamazo y Maura disputándole preponderancia. Las cuestiones de Melilla debilitaron algo la solidaridad del elemento democrático porque separaron algo á Moret y á López Domínguez.

La solución dada á la crisis, próxima á resolverse en tal sentido últimamente ha sido nuevo lazo de unión para los demócratas.

Es de sentir que en estos momentos, que debieran dedicarse por entero á la patria, se halla entablado nuevamente la lucha entre unos y otros por si las Cortes han de abrirse en la primera decena de Diciembre ó en la segunda de Enero.

El Sr. Moret desea que se reúnan las Cortes en Diciembre y Gamazo opina que en Enero, y esto que ha de discutirse en el primer Consejo que se celebre, será acaso motivo de que los disgustos acallados ante el nombramiento del General Martínez Campos para jefe del Ejército de África, surjan de nuevo.

Es natural que el Sr. Sagasta quiera evitar los rozamientos que pudieran causar apasionadas discusiones, porque ahora no debe distraerse á la opinión en estériles contiendas, dejándola que se concentre en la cuestión de Marruecos y se prepare para sacrificios que acaso haya necesidad de hacer.

De Melilla no hay hasta ahora—cinco y media de la tarde—ninguna noticia.

En Guerra dicen que no han recibido telegrama alguno, ni aun el de llegada de Martínez Campos, que debió desembarcar esta mañana.

En la Bolsa se ha comentado mucho la noticia que publica el periódico La Estafeta, dando cuenta de que el Sr. Gamazo ha aceptado las proposiciones de un sindicato de banqueros franceses, encaminadas á una operación en bonos del Tesoro de 200 millones que permitiría aplazar el empréstito de 500 millones que el Sr. Gamazo proyecta hacer.

La opinión en Bolsa era la de que esto no daría más resultado que el de elevar el empréstito proyectado á 700 millones.

Además tiene el inconveniente de que como los intereses habrían de pagarse en Francia subirían los cambios.

A pesar de estas opiniones pesimistas la contratación no se ha resentido, permaneciendo los valores á la misma altura que ayer.

Al cerrar esta carta, se dice en el Congreso que el General Martínez Campos ha llegado á Melilla esta mañana.

Formaron las tropas y se le ha hecho una recepción entusiasta.

El bravo caudillo, sin descanso del viaje, visitó las fortificaciones y el campamento, prodigando elogios merecidos á los ingenieros.

Pocos días tan ingratos como hoy para los periodistas.

No se cotiza una noticia en el Congreso, no se sabe nada absolutamente, no pasa nada, en fin.

La opinión general es que las operaciones tardarán en comenzar tres ó cuatro días.

Su afectísimo amigo y compañero,  
Adolfo

### Sección provincial

Copiamos de El Diario de Avilés:

«Llamamos la atención de la Junta de Sanidad acerca de los frecuentes casos de viruela que se registran en Avilés.

Ayer hemos oído que habían fallecido dos personas mayores, y que en las calles del Muelle, Sol y Fruta, había algunos atacados de esta enfermedad.

Todo el mundo observó que la fumigación que la Junta de Sanidad había adoptado en las casas de los atacados, venían dando excelentes resultados, hasta el punto de que en muy pocos días se saneó el barrio de Sabugo, que era donde estaba el foco del mal.

Creemos, por lo tanto, que sería conveniente que la brigada sanitaria volviera á sanear las casas y quemar las ropas de los atacados.»

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento, «Fernández Sanz», «Marianela», «Luarca» y «Gijón»; en el antepuerto «Nalón» y en el muelle del Sur, «Sixto Cámara», «Unión Hullera», «Castro», «Arnao» y «Victor.»

El Juzgado de primera Instancia de Gijón hace saber que procedente del de igual clase del distrito de la Catedral (Habana), y en virtud de ab-intestato de oficio de D. Francisco Martínez, se recibió exhorto en el que se encarga averiguar el paradero de los padres de dicho D. Francisco, que falleció en dicha ciudad, con el objeto de que en el término de treinta días, á contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial, se presenten para enterarles del inventario de los efectos encontrados en la habitación de dicho señor.

La Alcaldía de Morcín anuncia que desde 1.º de Diciembre hasta el 31 de Enero próximos, se hallará abierto el periodo de traspasos para el traslado de dominio de fincas, para que en dicho plazo puedan los contribuyentes presentar los documentos de altas y bajas de la riqueza territorial en la Secretaría de aquel municipio.

De El Comercio, de Gijón:

La nueva parroquial de San José.

Al efectuar los trabajos de reparación en la antigua capilla del Carmen, se descubrió una lápida en uno de sus lienzos con la siguiente inscripción:

«Esta Capilla del Patriarca San José, que para mayor honra de Dios N. S. la hizo á su costa Francisco Alvarez Tejera, vecino de esta Villa por sí; y Ana Alvarez Cifuentes su primera mujer en el año 1705 y la dotó de una Fanega de Pan para su Fábrica y con 330 reales en dinero y 30 Fanegas de Pan en cada año para el Capellan de ella. Y hallándose en segundo matrimonio con D. Margarita Cifuentes Vigil. Y los papeles los ha de tener el Patrono y dar siempre cuenta de ellos.»

El Ecónomo nombrado para regentar la parroquial de San José, cuyos cultos se celebrarán, interin no se abra la iglesia en construcción, en la capilla del Carmen.

está ejecutando en este templo obras de reconocida utilidad como son las de reforma de la sacristía, nueva tribuna, reboque de paredes, pinturas y un magnífico canecó para evitar la corriente de aire.

El día 1.º, como hemos dicho, será conducido, desde la Parroquial de San Pedro, el Santísimo Sacramento, á la nueva Parroquial, procediéndose con arreglo á ritual las ceremonias de bendecir el agua bautismal para poder seguidamente cumplir con los feligreses que comprende la división eclesiástica marcada á cada Parroquia.

El presbítero D. Aniceto González Granda, nombrado Ecónomo de San José, trabaja sin descanso, para que el templo encomendado á su regencia, tenga las mayores comodidades posibles no obstante el reducido espacio de que dispone.

La Guardia civil del puesto del Carbayín capturó y puso á disposición del señor Juez municipal que los tenía reclamados, á los paisanos Vicente Montes Fernández y Vicente Cueto, vecinos de Lieres.

La del puesto de La Felguera, capturó al procesado Nicanor Rodríguez Alvarez, cuyo individuo fué puesto á disposición del Juzgado.

Noticiosa la Guardia civil del puesto de Belmonte de que en la noche del 25, se había sustraído de un carro un saco de garbanzos, practicó las oportunas diligencias en averiguación del autor dando por resultado la detención como presunto autor, de Bernardo Fernández y Fernández, quien fué puesto á disposición del Sr. Juez instructor del partido.

El Director de la Fábrica de Trubia participa á esta Delegación de Hacienda, que habiendo terminado con aquella fábrica, D. Valentín Herrero, el compromiso para el suministro de aceite común en el ejercicio de 1892-93, le interesa se devuelva á dicho contratista el depósito de 3.100 pesetas que constituyó para dicho objeto.

La Dirección general de Obras públicas ha declarado caducada la concesión de un balneario en la playa de Santa María del Mar, otorgada á D. Salustiano Fernández Espinosa, y acordó la devolución de la fianza depositada por dicho señor, á los herederos del mismo.

El Gobierno civil de esta provincia, participa á la Delegación de Hacienda que habiéndose satisfecho á D. Celestino Martínez, vecino de Aramil (Siero), los daños y perjuicios causados á una finca de su propiedad con las obras del ferrocarril de Oviedo á Infesto, suplica sean devueltas á la Compañía de dicho ferrocarril las mil pesetas que tiene depositadas en la sucursal de la Caja de Depósitos.

### Sección local.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:

Resultado de la convocatoria expedida á los concejos de la provincia para la Asamblea Municipal que debía acordar auxilio para la Guerra.

Instancia de las Siervas de Jesús solicitando abono de terreno cedido para la vía pública.

Id. de los Maestros de las Escuelas prácticas agregadas á la Normal en solicitud de remuneración por la enseñanza que prestan.

Propuesta de reformas en el mercado de ganados de San Lázaro.

Id. sobre instalación de un abrevadero en el mismo.

Instancia de D. J. Martínez sobre cesión de un crédito de obras del teatro.

Id. de los Sres. Buasato y Fontana pidiendo abono de intereses por otro de id.

Liquidación de trabajos de pintura ejecutados por D. L. Muciel para id.

Designación de comisionado para la entrega en caja y sorteo de mozos del reemplazo corriente.

Señalamiento de día supletorio para la próxima sesión ordinaria.

Cuentas.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Celso Casal, 957,76 pesetas.  
D. Eugenio Hernández, 859,02 id.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de Profesor Mercantil, expedido á favor de D. Estéban Rodríguez y Canga.

El interesado puede pasar á recoger dicho documento á la citada dependencia.

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 25 del corriente adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Aprobar la cuenta remitida por el jefe de Obras provinciales de los gastos de dietas devengadas por el personal de aquella dependencia en los trabajos de estudio de la carretera de Vega de Rivedo á Boal, importante 1.050 pesetas.

Aprobar asimismo la relación valorada remitida por dicho Jefe de Obras provinciales, de las ejecutadas por el Ayuntamiento de Mieres en el mes de Setiembre de 1890 en la construcción del trozo segundo del camino de Santullano á Riosa, según la que corresponde abonar á la Diputación en concepto de subvención 3.999,95 pesetas, cuya cantidad se consignó en el presupuesto adicional último, como deuda reconocida.

Aprobar igualmente y que se pasen á la Ordenación de pagos á los efectos oportunos, las relaciones de indemnizaciones, devengadas por el Auxiliar y Sobrestantes de Obras públicas D. Pablo Fernández Miranda, D. Juan Pérez Camino y D. Rogelio Miranda, importantes las del primero 48 pesetas y las de los restantes 25 cada uno.

Y fijar los precios medios de los artículos de consumo suministrados á las tropas del Ejército y Guardia civil, durante el mes de Octubre último.

Ayer contrajeron matrimonio en esta ciudad nuestro querido amigo el joven Abogado y oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Eloy Silió y Cortés y la bella Srta. D.ª María del Pilar Galán y Santullano, hija del acreditado industrial ovetense D. Francisco Antonio.

Los novios recibieron numerosos y valiosísimos regalos que prueban las muchas simpatías de que gozan sus familias.

Reciban nuestra cordial enhorabuena los apreciables jóvenes, á quienes deseamos todo género de felicidades.

Ayer por la tarde se llevó el Santo Viático de la iglesia de San Isidoro á nuestro queridísimo compañero en la prensa, el ilustrado redactor de El Correo de Asturias D. Jesús Vigil, postrado en cama por traidora enfermedad que mina su existencia.

El Párroco de San Tirso el Real lleva-



ba el Viático al que acompañaba gran número de personas con velas encendidas, dando una muestra de las muchas simpatías de que goza en Oviedo el joven enfermo.

Hacemos fervientes votos al Cielo para que Dios conceda al Sr. Vigil la salud, si le conviene.

La Dirección general de Obras públicas anuncia para el día 27 de Enero próximo la subasta para la conservación de las carreteras siguientes:

La de Villalba á Oviedo; presupuesto: 14.682,73 pesetas.

Y la de Adanero á Gijón; presupuesto: 42.264,55 id.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente de nuevo á doce de la mañana, en los días y por el orden siguiente:

Día 1.º de Octubre.—Retirados de tropa, cesantes y secuestros.

Día 2.—Retirados Jefes y Oficiales.

Día 4.—Montepío militar y Remuneratorias.

Día 5.—Jubilados, Montepío civil y Exclaustrados.

Días 6, 7 y 9.—Todas las nóminas sin distinción.

En el tren correo de ayer regresó á Madrid D. Félix Suárez Inclán.

Le despidieron en la estación media docena de *veraninos* sueltos.

La Dirección general de Contribuciones ha expedido la siguiente circular á los delegados de Hacienda:

La diversidad de criterio con que por los arrendatarios del impuesto de cédulas personales se interpreta la instrucción de 27 de Mayo de 1884 al determinar la clase de cédula que corresponde satisfacer al dueño que habita una casa de su pertenencia que á la vez es contribuyente por otro concepto, y que en consideración al alquiler que á la misma podría calcularse resulta ser ésta el mayor signo de tributación que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º de la citada instrucción, debe servir de base para graduar la entidad de la cédula, ha motivado varias consultas y reclamación, y con objeto de evitar nuevas dudas, esta Dirección general, en cumplimiento á lo resuelto por el tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda en sesión de 6 de Julio último, ha acordado manifestar á V. S. que, según dicha resolución, los individuos que se encuentren en el caso indicado deben proveerse de cédula personal de la clase que corresponda, con arreglo al alquiler ó valor en renta de la casa en que habitan; y caso de no ser conocido, deberá fijarse por la Administración, conforme á las reglas que rigen, la contribución territorial, previo informe de la comisión de evaluación de la respectiva localidad.

En la calle de la Concepción (Rollo), número 50, vive la infeliz mujer de Miguelín el vendedor de billetes de la Lotería. La pobre tiene cinco hijos pequeños y se encuentra en la mayor miseria, por lo cual implora la caridad de las personas cristianas, para que se dignen socorrerla.

PASO A LUCAS

Si, abran ustedes paso al ínclito Lucas... Gómez, que viene á ponerse al habla con nosotros. Creíamos que había perdido la lengua el domingo último; pero no; la lengua está expedita. Lo que perdió fué el modo de andar. ¡Pobre Lucas! Parece el rigor de las desdichas.

Hemos tenido la satisfacción de ver su letra, bastante maleja por cierto, en una carta que ayer nos dirigió para que rectificásemos. Sí, señor. Vamos allá.

Creo Luquinos que le hemos injuriado. ¡Tentería! Es incapaz de recibir injurias ni alabanzas y sobre todo, señor nuestro, no queremos ensañarnos con el *caldo*. Nuestro simpático comunicante va por partes.

Primera parte.—Dice: "No es cierto que mis compañeros ni yo "lanzásemos" injurias contra ninguna señora." ¡Qué cara dura tiene este hombre! Necesita tener cara dura para decir que no ha injuriado á una señora de Villaviciosa, á quien dedicaron un largo suelto á raíz del nombramiento de interventores. ¿Quién ha de creer á esta gente que dice y se desdice á todas las horas del día?

Segunda parte.—Aunque nunca segundas partes fueron buenas, esta segunda parte es de rechupete. Oigan á Lucas:

—"No es cierto que yo *escurriese el bulto negando ser autor de suelto alguno*, cuando Nicanor Cabeza "apea el tratamiento, Luquinos" el querido amigo de Ud. á quien su periódico alude se dirigió "á mí el sábado último en la calle de "Uría; me negué si redondamente, á darle la explicación de ninguna clase, porque "la pedía en forma incorrecta y desusada."

¡Vaya, vaya! Usted no se da cuenta siquiera de lo que dijo negando ser autor del suelto en cuestión. El miedo priva del sentido. Tal vez la forma en que le habló D. Nicanor Cabeza, que era la única forma que merecía la conducta de quienes injurian á una señora, haya sido la causa de la turbación del pobre Luquinos que templaba como una vara verde.

Tercera parte.—Sigue hablando Lucas Niaga: "No es cierto que mis compañeros "los Sres. Cuesta y Cangas, ni yo *apretásemos el paso*—ni había para qué; en la "calle de Uría continuamos paseando "tranquilamente."

Eso cuénteselo usted á quien se lo crea; no á las muchas personas que le vieron, no correr, sino volar.

No digo corria, volaba el conejo.

Esto es público y notorio. Cuarta y quinta.—En una pieza. ¡Atención!

—"No es cierto que, al día siguiente, "Colubi me increpase, ni me dirigiera la "palabra. Lo que hizo este individuo, fué "darme una bofetada, sin presentármelo "de frente, cuando ya estaba envuelto en "mi abrigo y con las manos en los bolsillos, conversando tranquilamente con un "amigo"

—"No es cierto que yo *tuviera la cara "ensangrentada*, ni que haya sufrido el "menor rasguño, ni que me *levantaran del "suelo*, ni que tuviera nadie que acudir "en mi auxilio, por más que la mayoría "de las personas allí presentes (que lo "agradezco con toda el alma) se acercaron "á mí condenando la torpe agresión "de que fui víctima. Si es cierto que en "cuanto me repuse de la sorpresa que me "produjo el brusco é inesperado ataque, "procuré vengar la afrenta apaleando al "cobarde agresor que recibió su merecido. Y siento que las condiciones del tal "Colubi, sometido á procedimientos criminales, me impidan obrar con él de otra "manera."

¿A que resulta ahora que Luquinos es un valiente que ha perdonado la vida al Sr. Colubi? ¡Ja, ja, ja! El que no se consuela es que no quiere.

¡Pobre, pobre, pobre Lucas! Nosotros nos contentaremos con deseárselo que no vuelva á verse en otra como la del sábado y el domingo. Nada más.

Ayer fueron incriptos en el registro civil de esta capital dos defunciones y tres nacimientos.

SUSCRICIÓN para las víctimas de la catástrofe de Santander

Table with 2 columns: Suma anterior (1711 50), Total (1711 50). Includes text: (Sigue abierta la suscripción en las Redacciones de los periódicos).

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.ª Friselda Llanera Suárez, de 37 años procedente del Hospital. Enfermedad: Insuficiencia mitral.

D.ª Sinfrosa Rodríguez Santamarina, de 28 años procedente de la parroquia de San Juan. Enfermedad: Anamía.

Oviedo 28 de Noviembre de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Juicios orales que han de verificarse ante las Secciones primera y segunda de la Audiencia provincial, durante los días que á continuación se expresan:

Villaviciosa, 1.º.—Contra J. R. Z. por lesiones, Abogado Vallaura, Procurador Alvarez.

Oviedo, 1.º.—Contra P. R. por atentado, Abogado Alvarez (D. Melquiades), Procurador Trelles.

Tineo, 2.—Contra J. del C. por detención ilegal, Abogado Pedregal, Procurador Alvarez, (Jurado).

Oviedo, 2.—Contra T. M. M. por injurias, Abogados Aguadé y Salcedo, Procuradores Elvira y Feito.

Cangas de Tineo, 4.—Contra G. N. por lesiones, Abogado Aguadé, Procurador Bárcena.

Oviedo, 4.—Contra E. M. por lesiones. Abogado Prieto, Procurador Trelles.

Gijón, 4.—Contra V. A. M. por lesiones, Abogado Corujedo, Procurador Trelles.

Tineo, 5.—Contra S. G. por homicidio, Abogado Velasco, Procurador Llano, (Jurado.)

Siero, 5.—Contra R. D. por lesiones, Abogado Mendoza, Procurador Llano.

Gijón, 6.—Contra G. G. y otro por hurto, Abogado Acebal, Procurador Cadavieco.

Gijón, 6.—Contra J. F. por lesiones. Abogado Aramburo, Procurador Cadavieco.

Pravia, 7.—Contra J. S. por homicidio. Abogado Alvarez (D. Melquiades), Procurador Trelles. (Jurado).

Gijón, 7.—Contra R. D. por lesiones. Abogado Berjano, Procurador Bárcena.

Tineo, 9.—Contra J. C. por lesiones. Abogado Prieto, Procurador Sela.

Oviedo, 9.—Contra M. R. por estafa. Abogado Acebal, Procurador Bárcena.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Andrés apóstol y Cástul, mártires, y santa Justina virgen.

CULTOS

La función anunciada para el domingo en honor de S. Juan de la Cruz, en la iglesia del Convento de Carmelitas, se trasladó al día de la octava del Santo, ó sea el viernes de esta semana que es á la vez el día en que termina la novena.

Mañana primer viernes del mes de Diciembre celebrará sus cultos mensuales en la iglesia de la Corte la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete y media será la Comunión general y dirá la plática el Sr. Cura de la parroquia D. Ricardo Canseco.

Por la tarde no habrá Ejercicios, á causa de celebrarse en San Isidoro la Novena de las Hijas de María.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 28

Table of market prices: 4 por 100 perpétuo interior (64,90), Id. exterior (75,10), Id. amortizable (75,20), Billetes hipotecarios de Cuba (106,25), Id. id. nuevos (94,50), Acciones del B. de España (373,50), Tabacaleras (157,25), Londres largo (00,00), Id. corto (31,12), Paris 8 días vista (23,60).

Madrid, 29 (á las 9,20 n.)

El hermano del Sultán ha vuelto á rogar que los españoles no emprendan las operaciones de guerra hasta que llegue el soberano de Marruecos.

El General Martínez Campos no se muestra inclinado á ceder á las súplicas del Príncipe Araaf al cual regó que se retirara de las inmediaciones de Melilla y entrara en la plaza, ocupando el lugar que mejor le conviniera.

Las operaciones de avance á Sidi-Aguariach empezarán muy pronto.

Madrid, 29 (á las 9,35 n.)

El Ministro de Estado Sr. Moret se ocupa en preparar el terreno para proponer una prórroga del "modus vivendi" concertado con Francia.

Se tiene por seguro que la conseguirá.

Madrid, 29 (á las 9 40 n.)

Telegrafian de Melilla diciendo que hoy fué objeto de una delirante ovación en Melilla el General en Jefe Sr. Martínez Campos

Anoche quiso dormir en el campamento de Horcas Coloradas, pero el General Macías, jefe de su Estado Mayor, le hizo desistir de este empeño á fuerza de súplicas y de razonamientos para convencerle de que no debía imponerse aquel sacrificio.

El Ejército de operaciones está entusiasmado con el General cuya actividad no tiene límites. Ha recorrido todo el campo, se ha informado hasta del último detalle y háse enterado minuciosamente de la situación de las tropas, reclamando por telegrafo todo lo necesario para mejorarla.

Su sobriedad y su afabilidad con los soldados le han grangeado las mayores simpatías en las tropas. Dice un Corresponsal que la voz unánime entre éstas es que con un General como Martínez Campos no hay soldado que no vaya hasta el fin del mundo.

Madrid, 29 (á las 9,40 n.)

Ha presentado la dimisión de su cargo el Gobernador civil de León que estaba designado para el mando de Canarias.

Es cosa acordada, conforme á los deseos del Sr. Gamazo, que las Cortes se reúnan en la primera quincena de Enero.

Madrid, 29 (á las 9,45 n.)

Se han reunido comisiones de estudiantes de las distintas Facultades para solicitar mañana del Ministro de Fomento que conceda exámenes extraordinarios de enseñanza libre en el mes de Enero.

Créese que el Sr. Moret accederá á esta solicitud de los estudiantes.

Madrid, 29 (á las 9,55 n.)

S. M. la Reina ha firmado la siguiente combinación de mandos militares.

El General Weyler es nombrado Comandante del Cuerpo de Ejército de Cataluña.

Al General Polavieja se le da el mando del Ejército del Norte.

Madrid, 29 (á las 10,15 n.)

Dentro de pocos días se hará la combinación de Gobernadores.

El de Oviedo, Sr. Rivas Moreno, ha pedido que le trasladen á la Coruña.

Madrid, 29 (á las 10,25 n.)

El Papa León XIII ha presidido la sesión en que la Sagrada Congregación de Ritos, definiendo la causa de beatificación de nuestro Venerable Juan de Avila, Director espiritual de la Mística Doctrina Santa Teresa de Jesús.

Madrid, 29 (á las 10,45 n.)

Telegramas de Milán dan cuenta de la horrorosa catástrofe ocurrida en el ferrocarril de vía estrecha de aquella capital italiana.

Se incendiaron los coches y á pesar de los auxilios que se prestaron desde el primer momento son muchas las víctimas que produjeron el incendio y la confusión consiguientes.

El número de muertos asciende á 35 y el de heridos es muy grande.

Madrid, 29 (á las 11 n.)

Hoy se ha reunido el Consejo de Ministros.

Enteráronse los Consejeros de la conferencia del General Martínez Campos con el hermano del Sultán, de la cual doy cuenta en otro telegrama y acordaron aprobar la conducta del General en jefe.

Los demás asuntos en que se ocuparon carecen de interés.

No se facilitó nota oficiosa á la prensa.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTOLA. Plato para hoy día 30.

Ragú á la española. Perdices á la catalana. Coeretas de gallina. Filetos au'chateaubrián. Padig Cabizot.

La Azucarera Asturiana.

Importante á los labradores

Desearé estimular el cultivo de la remolacha azucarera, y para que desaparezcan ciertas dudas que algunos labradores tienen respecto á su producto, esta Sociedad ha acordado GARANTIZAR á todo cultivador que quiera destinar al nuevo cultivo tierras acondicionadas para maíz ó trigo, un rendimiento que no bajará por cada día de bueyes de CINCO fanegas de buen maíz y UNA fanega de habas, que la Sociedad entregará en dinero ó en especie, á voluntad del labrador, al tiempo de la cosecha.

Para conseguir este resultado, el labrador no está obligado más que á cultivar en las condiciones ordinarias que ya conoce, y á entregar la remolacha limpia en la fábrica ó en la Estación de ferro-carri que más le convenga, sin cuidarse de abonos, ni de grama que la Sociedad le entregará en proporción á la extensión de tierra cultivada; quedando además á favor del labrador las hojas y los cuellos de las remolachas que valen mucho más que el *nevaso* como alimento para el ganado ó como abono del terreno.

Esto no quiere decir que el labrador ha de recibir solamente esas cantidades; sino que esas seis fanegas de maíz y habas cada día de bueyes, es lo menos que ha de ganar en limpio; pues siendo un terreno regular y con un buen cultivo podrá muy bien ser el doble, y hasta el triple.

La Sociedad Azucarera se obliga á contratar con estas garantías desde 4 días de bueyes de tierras labrantías en adelante.

GIJÓN.—Oficinas, calle de Fernández Valín, núm. 10, entresuelo. —30

ANUNCIO

El Médico D. Felipe Muñiz, participa á sus clientes que ha trasladado su domicilio á la calle de la Magdalena, núm. 19, 3.º, derecha. —15—

Venta de una quinta EN BARCO DE SOTO

El día 15 de Diciembre de 1893, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Secundino de la Torre, se venderá en subasta voluntaria extrajudicial la posesión de Ferreros, situada en las Segadas, compuesta de casa, cuadras, panera, jardín y otra finca contigua cabida total de 73 áreas. —5—

VENTA de fincas en Oviedo y Llanera

Se venden diez fincas en Tarabica, concejo de Oviedo; tree en Llanera y cuatro en Coruña, concejo de Llanera, procedentes de la herencia de D. Federico García Ruiz. Para mas detalles y examen de títulos, diríjase á D. Teodoro Cuesta, Hospicio provincial de Oviedo. —8—1 j. d.

YA LLEGÓ

al establecimiento de bebidas de Manuel Carbajal (El Marcan), el vino de las más acreditadas bodegas de Cangas de Tineo. Expéndese á 0,85 céntimos de peseta la botella, sin casco.

4, PLAZUELA DEL PROGRESO, 4 FRENTE AL TEATRO CAMPOAMOR. 8

Juan Sánchez

Calle Pidal, 6

Se encarga de arreglar toda clase de timbres eléctricos ó instalaciones, á precios sumamente económicos. —8—

Agencia General de Negocios,

Rúa. 14, pral.—Oviedo. TELÉFONO NÚM. 105.

Extracto de los asuntos á que se dedica: Reclamaciones judiciales y formación de expedientes de jurisdicción voluntaria.—Cumplimiento de exhortos y súplicas.—Inserciones de edictos y anuncios.—Promoción de expedientes administrativos y gubernativos: Clases Pasivas, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Caja de Depósitos, Contribuciones, etc.—Registro de minas.—Saca de certificaciones y copias en los Registros de la Propiedad, Mercantil y Civil; en los Centros de enseñanza, Notarías, etc.—Presentación de documentos ó instancias en todas las dependencias del Estado.—Gestión de ventas ó hipotecas de bienes.—Administración de fincas.—Cobro y pago de cuentas ó facturas comerciales.—Informes y consultas por distinguidos Letrados. —20—

Miravalles y Alonso, Procuradores.

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe antiferino de BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

"EL BUEN GUSTO"

SASTRERIA

Fruela, 12. — OVIEDO

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, haber recibido gran surtido en géneros para la presente estación, extranjeros y del país, así como impermeables, capas y demás artículos propios para caballeros.

Visiten esta casa, en la seguridad que encontrarán baratura y buen gusto. BENITO MARTÍNEZ Y C.ª

FRUELA, 12

EUSEBIO GARCÍA

DORADOR, PINTOR Y DECORADOR

San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN

Papeles pintados, Florones, Molduras, Espejos, Acuarelas, Oligrafías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles. Se hacen toda clase de adornos de cartón, piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

CONFITERÍA

de LA PERLA AMERICANA

RUA, 3

Se reciben encargos de todo lo que se refiere al ramo de confitería.

Novedades en cajas de raso, cristal y porcelana. En la misma se despachan los acreditados chocolates de LA PERLA AMERICANA.

CONFITERÍA Y CHOCOLATES

Rua, 3 OVIEDO Rua, 3

Teléfono núm. 16

Venta de una casa sita en la Pola de Siero, calle de San Antonio, núm. 2, y frente á la plaza de la Iglesia. Ocupa una superficie de 92 metros cuadrados. Para más informes enténdese con Don Alvaro Capelo, Altamirano, 66, 2.º Oviedo



# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.					Infiesto a Oviedo.					Oviedo a Avilés.					Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.					Gijón a Laviana.																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.																																																																																																																																																																																																																																																																																										
M.	M.	M.	M.	M.	T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	M.	T.	M.	M.	T.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	N.	M.	T.	M.	T.	M.	M.	T.	M.	T.	M.	M.	T.																																																																																																																																																																																																																																																																																								
León: S.	3,52				Gijón: s.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00		INFIESTO: S.	8,40	4,40			Oviedo.	3,48	10,08	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	2,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35		Gijón: S.	7,50	5,55			Fierros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . . .	9,07	4,43	7,13		Lugos.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10		Noreña. . . .	9,28	7,37			Caups.	1,53	7,05			Serin.	10,37	7,02	8,10		Meres . . . . .	9,17	4,53	7,23		Lugo.	4,08	10,33	7,27		Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .	11,00	9,17			Lena.	2,09	7,23			Lugons.	11,03	7,40	8,47		Noreña . . . .	9,32	5,05	7,47		Villbna.	4,30	10,58	7,50		Trubia a Oviedo.					Mieres.	2,49	8,08			Oviedo.	11,14	7,52	9,05		Siero . . . . .	9,54	5,20	7,56		Lugo.	4,56	11,23	8,17		Lugones.	10,57	3,19	7,20		Ollong.	3,05	8,29			Segdas.	11,56	8,47	9,20		Nava . . . . .	9,13	5,19	8,35		Avilés: II	11,25	3,42			Oviedo: II	9,00	11,20	6,30		Segdas.	3,18	8,50			Ollong.	11,56	8,47	9,20		Lieres . . . . .	9,30	5,37	8,43							Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Segdas.	12,08	9,00	Mixt.		Siero . . . . .	7,41	9,52	5,59							Lu. nee.	4,00	10,19	7,01		Ollong.	12,24	9,20	N.		Noreña . . . .	8,05	10,06	6,13							Lugo.	4,11	10,35	7,20		Lena.	1,07	10,10	10,20		Meres . . . . .	8,14	10,14	6,21							Serin.	4,37	11,15	8,05		Camps.	1,23	10,30	10,30		Colloto . . . .	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25	11,25		OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44							Gijón: II	4,55	11,40	8,40		León: II.	5,40													
Fierros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . . .	9,07	4,43	7,13		Lugos.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10		Noreña. . . .	9,28	7,37			Caups.	1,53	7,05			Serin.	10,37	7,02	8,10		Meres . . . . .	9,17	4,53	7,23		Lugo.	4,08	10,33	7,27		Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .	11,00	9,17			Lena.	2,09	7,23			Lugons.	11,03	7,40	8,47		Noreña . . . .	9,32	5,05	7,47		Villbna.	4,30	10,58	7,50		Trubia a Oviedo.					Mieres.	2,49	8,08			Oviedo.	11,14	7,52	9,05		Siero . . . . .	9,54	5,20	7,56		Lugo.	4,56	11,23	8,17		Lugones.	10,57	3,19	7,20		Ollong.	3,05	8,29			Segdas.	11,56	8,47	9,20		Nava . . . . .	9,13	5,19	8,35		Avilés: II	11,25	3,42			Oviedo: II	9,00	11,20	6,30		Segdas.	3,18	8,50			Ollong.	11,56	8,47	9,20		Lieres . . . . .	9,30	5,37	8,43							Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Segdas.	12,08	9,00	Mixt.		Siero . . . . .	7,41	9,52	5,59							Lu. nee.	4,00	10,19	7,01		Ollong.	12,24	9,20	N.		Noreña . . . .	8,05	10,06	6,13							Lugo.	4,11	10,35	7,20		Lena.	1,07	10,10	10,20		Meres . . . . .	8,14	10,14	6,21							Serin.	4,37	11,15	8,05		Camps.	1,23	10,30	10,30		Colloto . . . .	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25	11,25		OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44							Gijón: II	4,55	11,40	8,40		León: II.	5,40																																																					
Caups.	1,53	7,05			Serin.	10,37	7,02	8,10		Meres . . . . .	9,17	4,53	7,23		Lugo.	4,08	10,33	7,27		Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .	11,00	9,17			Lena.	2,09	7,23			Lugons.	11,03	7,40	8,47		Noreña . . . .	9,32	5,05	7,47		Villbna.	4,30	10,58	7,50		Trubia a Oviedo.					Mieres.	2,49	8,08			Oviedo.	11,14	7,52	9,05		Siero . . . . .	9,54	5,20	7,56		Lugo.	4,56	11,23	8,17		Lugones.	10,57	3,19	7,20		Ollong.	3,05	8,29			Segdas.	11,56	8,47	9,20		Nava . . . . .	9,13	5,19	8,35		Avilés: II	11,25	3,42			Oviedo: II	9,00	11,20	6,30		Segdas.	3,18	8,50			Ollong.	11,56	8,47	9,20		Lieres . . . . .	9,30	5,37	8,43							Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Segdas.	12,08	9,00	Mixt.		Siero . . . . .	7,41	9,52	5,59							Lu. nee.	4,00	10,19	7,01		Ollong.	12,24	9,20	N.		Noreña . . . .	8,05	10,06	6,13							Lugo.	4,11	10,35	7,20		Lena.	1,07	10,10	10,20		Meres . . . . .	8,14	10,14	6,21							Serin.	4,37	11,15	8,05		Camps.	1,23	10,30	10,30		Colloto . . . .	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25	11,25		OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44							Gijón: II	4,55	11,40	8,40		León: II.	5,40																																																																																								
Lena.	2,09	7,23			Lugons.	11,03	7,40	8,47		Noreña . . . .	9,32	5,05	7,47		Villbna.	4,30	10,58	7,50		Trubia a Oviedo.					Mieres.	2,49	8,08			Oviedo.	11,14	7,52	9,05		Siero . . . . .	9,54	5,20	7,56		Lugo.	4,56	11,23	8,17		Lugones.	10,57	3,19	7,20		Ollong.	3,05	8,29			Segdas.	11,56	8,47	9,20		Nava . . . . .	9,13	5,19	8,35		Avilés: II	11,25	3,42			Oviedo: II	9,00	11,20	6,30		Segdas.	3,18	8,50			Ollong.	11,56	8,47	9,20		Lieres . . . . .	9,30	5,37	8,43							Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Segdas.	12,08	9,00	Mixt.		Siero . . . . .	7,41	9,52	5,59							Lu. nee.	4,00	10,19	7,01		Ollong.	12,24	9,20	N.		Noreña . . . .	8,05	10,06	6,13							Lugo.	4,11	10,35	7,20		Lena.	1,07	10,10	10,20		Meres . . . . .	8,14	10,14	6,21							Serin.	4,37	11,15	8,05		Camps.	1,23	10,30	10,30		Colloto . . . .	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25	11,25		OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44							Gijón: II	4,55	11,40	8,40		León: II.	5,40																																																																																																																						
Mieres.	2,49	8,08			Oviedo.	11,14	7,52	9,05		Siero . . . . .	9,54	5,20	7,56		Lugo.	4,56	11,23	8,17		Lugones.	10,57	3,19	7,20		Ollong.	3,05	8,29			Segdas.	11,56	8,47	9,20		Nava . . . . .	9,13	5,19	8,35		Avilés: II	11,25	3,42			Oviedo: II	9,00	11,20	6,30		Segdas.	3,18	8,50			Ollong.	11,56	8,47	9,20		Lieres . . . . .	9,30	5,37	8,43							Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Segdas.	12,08	9,00	Mixt.		Siero . . . . .	7,41	9,52	5,59							Lu. nee.	4,00	10,19	7,01		Ollong.	12,24	9,20	N.		Noreña . . . .	8,05	10,06	6,13							Lugo.	4,11	10,35	7,20		Lena.	1,07	10,10	10,20		Meres . . . . .	8,14	10,14	6,21							Serin.	4,37	11,15	8,05		Camps.	1,23	10,30	10,30		Colloto . . . .	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25	11,25		OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44							Gijón: II	4,55	11,40	8,40		León: II.	5,40																																																																																																																																															
Ollong.	3,05	8,29			Segdas.	11,56	8,47	9,20		Nava . . . . .	9,13	5,19	8,35		Avilés: II	11,25	3,42			Oviedo: II	9,00	11,20	6,30		Segdas.	3,18	8,50			Ollong.	11,56	8,47	9,20		Lieres . . . . .	9,30	5,37	8,43							Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Segdas.	12,08	9,00	Mixt.		Siero . . . . .	7,41	9,52	5,59							Lu. nee.	4,00	10,19	7,01		Ollong.	12,24	9,20	N.		Noreña . . . .	8,05	10,06	6,13							Lugo.	4,11	10,35	7,20		Lena.	1,07	10,10	10,20		Meres . . . . .	8,14	10,14	6,21							Serin.	4,37	11,15	8,05		Camps.	1,23	10,30	10,30		Colloto . . . .	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25	11,25		OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44							Gijón: II	4,55	11,40	8,40		León: II.	5,40																																																																																																																																																																								
Segdas.	3,18	8,50			Ollong.	11,56	8,47	9,20		Lieres . . . . .	9,30	5,37	8,43							Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Segdas.	12,08	9,00	Mixt.		Siero . . . . .	7,41	9,52	5,59							Lu. nee.	4,00	10,19	7,01		Ollong.	12,24	9,20	N.		Noreña . . . .	8,05	10,06	6,13							Lugo.	4,11	10,35	7,20		Lena.	1,07	10,10	10,20		Meres . . . . .	8,14	10,14	6,21							Serin.	4,37	11,15	8,05		Camps.	1,23	10,30	10,30		Colloto . . . .	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25	11,25		OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44							Gijón: II	4,55	11,40	8,40		León: II.	5,40																																																																																																																																																																																																	
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Segdas.	12,08	9,00	Mixt.		Siero . . . . .	7,41	9,52	5,59							Lu. nee.	4,00	10,19	7,01		Ollong.	12,24	9,20	N.		Noreña . . . .	8,05	10,06	6,13							Lugo.	4,11	10,35	7,20		Lena.	1,07	10,10	10,20		Meres . . . . .	8,14	10,14	6,21							Serin.	4,37	11,15	8,05		Camps.	1,23	10,30	10,30		Colloto . . . .	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25	11,25		OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44							Gijón: II	4,55	11,40	8,40		León: II.	5,40																																																																																																																																																																																																																					
Lu. nee.	4,00	10,19	7,01		Ollong.	12,24	9,20	N.		Noreña . . . .	8,05	10,06	6,13							Lugo.	4,11	10,35	7,20		Lena.	1,07	10,10	10,20		Meres . . . . .	8,14	10,14	6,21							Serin.	4,37	11,15	8,05		Camps.	1,23	10,30	10,30		Colloto . . . .	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25	11,25		OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44							Gijón: II	4,55	11,40	8,40		León: II.	5,40																																																																																																																																																																																																																																									
Lugo.	4,11	10,35	7,20		Lena.	1,07	10,10	10,20		Meres . . . . .	8,14	10,14	6,21							Serin.	4,37	11,15	8,05		Camps.	1,23	10,30	10,30		Colloto . . . .	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25	11,25		OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44							Gijón: II	4,55	11,40	8,40		León: II.	5,40																																																																																																																																																																																																																																																													
Serin.	4,37	11,15	8,05		Camps.	1,23	10,30	10,30		Colloto . . . .	8,24	10,24	6,31							Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25	11,25		OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44							Gijón: II	4,55	11,40	8,40		León: II.	5,40																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25	11,25		OVIEDO: Ll.	8,39	10,36	6,44							Gijón: II	4,55	11,40	8,40		León: II.	5,40																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Gijón: II	4,55	11,40	8,40		León: II.	5,40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.  
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

### AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCIÓN Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Todo padre de familia que quiera librar a sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó lo reducirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.

2.ª Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad de 1.250 pesetas, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.

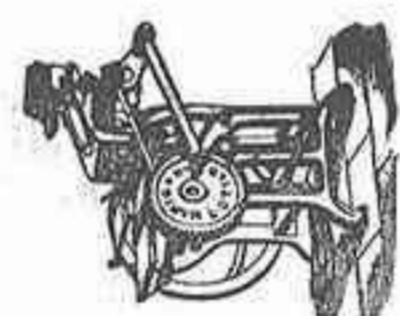
Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

#### LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES  
Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA  
Es el Comercio que más barato vende.  
LA VICTORIA  
Tiene el local más elegante de la provincia.  
LA VICTORIA  
Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre y Camisería.  
LA VICTORIA  
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO  
LA VICTORIA 21



AL MINUTO

Tarjetas de visita.  
Tarjetas de luto.  
Esquelas mortuorias.  
Papel y sobres timbrados.  
(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"  
San Francisco, 18, bajo.—Teléfono, 122  
OVIEDO

**DENTINA BARAGAÑA**

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.  
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.  
Los padres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Dentina Baragaña.

Universidad, 20.—Oviedo

#### Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.  
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.  
Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 177

#### SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios  
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710  
Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.  
183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.  
SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.  
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.

El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarparrilla, acónito y canchalagua de BARAGAÑA. Las personas sanguíneas, las que padecan erupciones de la piel, picazón, granos, divisosos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.

UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.

#### BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID  
Capital social: 4.250.000 pesetas  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE . . . Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.  
VICEPRESIDENTE . . . Sr. D. Pedro de Nore y Colson, Iniciador del Banco Militar.  
VOCAL SECRETARIO . . . Sr. D. Ramón Avión y Villalón, Capitán de navío y Diputado á Cortes.  
Excmo. Sr. D. Angel Anzor y Butigieg, General de Brigada y Diputado á Cortes.  
Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.  
VOCALES . . . Excmo. Sr. D. Antonio Forriatges, Marqués de Mont Roig, Diputado á Cortes.  
Sr. D. Luis Fernández de Córdova, Banquero en Madrid.  
Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, Comerciante en Santander.  
Sr. D. José María Amieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.			
25	Acciones amortizadas en 5.000 pesetas.		125.000
22	id. en 1.000 id.		25.000
25	id. en 400 id.		10.000
125	id. en 250 id.		31.250
250	id. en 125 id.		31.250
9.550	id. en 50 id.		477.500
30.000	id. en 25 id.		750.000
40.000			1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédit Lyonnais, Sr. D. Mariano S Muntosa, señores J. Canduela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis F. de Cañedo.  
En Barcelona, en el Crédit Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, á los Sres. Armá y Compañía.  
EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prado Hermanos.